

## **Seminario Diálogos Consonantes- abril 2010. Lima**

### **Panel: Contexto y cooperación al desarrollo: democracia, desarrollo y feminismo. En el actual contexto a 15 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer**

**Virginia Vargas**

#### **Introducción**

La construcción y fortalecimiento de la democracia requiere políticas de desarrollo en consonancia con la igualdad y la justicia, que posibiliten el pleno ejercicio de derechos humanos como camino ineludible para la erradicación de la pobreza” es la frase con la que comienza la declaración de los Diálogos Consonantes de Uruguay. . Convencidas que en este proceso de construcción y ampliación de la democracia, el fortalecimiento del movimiento feminista como actor social y político es fundamental, estas reflexiones son mas bien insumos para una agenda de dialogo, entre los feminismos latinoamericanos y las feministas de las agencias de cooperación en torno a e contexto y las estrategias de los feminismos latinoamericanos.

Los avances tenidos por los movimientos feministas a nivel global frente al nuevo enfoque de la eficacia de la ayuda, han sido significativos, desde la Declaración de Paris hasta hoy. A pesar de los avances, son evidentes las limitaciones que este proceso esta aun teniendo en relación a la perspectiva de género, como lo evidencian tanto los documentos producidos hasta ahora, como en las reflexiones criticas feministas y declaraciones de la sociedad civil global y los feminismos globales.

Para analizar las oportunidades y los riesgos que contiene la nueva estrategia en America Latina pondré como hito el cumplimiento de las recomendaciones de la PAM, 15 años después, pues representa un triunfo histórico de las mujeres a nivel global, en su enunciación, mas no en su cumplimiento, lo que nos da pistas sobre la forma en que los Estados están incorporando perspectiva y recursos para políticas de genero, así como también del funcionamiento de la democracia

Es claro que en el marco de referencia esta dado por lo conquistado hasta ahora, en normatividad y en horizonte de posibilidades: Pacto de derechos humanos, pacto de derechos económicos, sociales y culturales, CEDAW, recomendaciones de Beijing, Cairo, Viena, Copenhagen y Durban y el Consenso de Quito. Así como las dimensiones de las agendas de los movimientos feministas y de mujeres que sin lograr aun una normatividad, comienzan a ser sustanciales a las agendas democrática.

#### **El contexto – dos dimensiones centrales**

America Latina ha tenido un crecimiento económico importante en el último periodo, que ubica hoy por hoy a los países de la región como de renta media. Es, al mismo tiempo, la región más inequitativa del mundo, según datos de la CEPAL, lo que evidencia no solo que este crecimiento no es tal para la ciudadanía, como lo expresan los alarmantes índices de pobreza y exclusión, en todos los países, sino que también los limites de una concepción de desarrollo y de un modelo económico sustentado en el crecimiento ilimitado de las ganancias y de patrones de consumo y de vida inviables para el conjunto de la humanidad. Todo ello agravado por la existencia de una crisis

exponencial, múltiple, especulativa, financiera, económica, ecológica. Y que, por su magnitud y multiplicidad, puede ser considerada como una crisis civilizatoria, que provoca una profunda y creciente crítica a los devastadores impactos socioeconómicos del modelo hegemónico productivista, depredador, colonial, patriarcal y racista, a su lógica de acumulación y a su hegemonismo cultural. Es una crítica que va alimentando una nueva subjetividad y va ampliando los sentidos y espacios democráticos.

América latina es hoy un continente democrático; es sin embargo un desarrollo democrático desigual, tanto entre países como al interior de los mismos. Con diversidad ideológica y un conjunto de países progresistas y de izquierda que no necesariamente incorporan la perspectiva de los derechos de las mujeres, ni la importancia de la institucionalidad de género en el Estado. Es una democracia con flagrantes retrocesos, como en el caso de Honduras. Con un drama ético y político, como el de Haití, país que pone en evidencia las distorsiones perversas de la ayuda internacional, ahora militarizada. Los países de América Latina enfrentan, en mayor o menor grado, problemas de corrupción, narcotráfico, feminicidio, trata, etc. Enfrentan también una ola crecientemente conservadora en los gobiernos, una tendencia a la criminalización de la protesta, el irrespeto casi absoluto a la naturaleza, como lo expresa la cesión a transnacionales de enormes partes de la amazonía. En casi todos, está debilitado el carácter secular de los estados y el respeto a una sociedad laica; hay en muchos países evidencia clara de la alianza entre los gobiernos y la jerarquía eclesiástica, para frenar el derecho de las mujeres de decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, y para quitar derechos conquistados, lo que nos enfrenta a una constatación dramática: que aquello por lo que luchamos, y ganamos, y creíamos irreversible, no lo es y puede fácilmente desvanecerse, como lo evidencia Nicaragua, paradójicamente considerado de izquierda, cuyo gobierno eliminó la ley de aborto más antigua en la región. O el caso del Tribunal Constitucional de Perú que eliminó la ley aprobada tres años antes, que colocaba la píldora del día siguiente (anticoncepción oral de emergencia) como política de salud.

Este es el marco donde se desenvuelven los actores sociales y políticos en América Latina

### **Desde las actoras de los Movimientos feministas y de mujeres**

En este proceso y a lo largo de estos años, la incidencia y disputa de los feminismos se ha dado tanto su capacidad de incidencia en la transversalidad de género en el Estado, como en su capacidad de posicionar temas en “disputa” con los gobiernos, desde estrategias de movilización. Alrededor de la exigencia del cumplimiento de los compromisos de la PAM, desde los feminismos se han generado iniciativas múltiples, como Observatorios, mesas de vigilancia, reportes sombras, Índice de compromiso cumplido, ISOQuito; ha habido incidencia y diálogo en algunas de las instancias de integración subregionales, etc. Todo esto en paralelo con estrategias autónomas de empoderamiento de los movimientos y la sociedad civil, construyendo un discurso y una capacidad de incidencia hacia el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, hacia el reconocimiento del cuerpo como sujeto político, portador de derechos y sujeto de conocimiento y libertad de decisión: (Campaña 28 de septiembre, por el aborto en América Latina, Campaña Interamericana por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Campaña contra los Fundamentalismos); han surgido nuevas redes, junto con las mas

históricas, hay articulaciones, producción teórica y política, artística, popular; los Encuentros Feministas se realizan hasta ahora, desde 1981, el siguiente es en Colombia, alimentando todo ello el carácter regional-internacionalista de los feminismos latino caribeños; hay incidencia y presencia en los procesos de Beijing mas 15, sin demasiado entusiasmo; hay también una nueva incidencia en espacios globales mas autónomos y alternativos , de articulación global con otros movimientos, como los procesos del FSM.

En estos procesos, un cambio sustancial en la composición y las dinámicas de los feminismos latino caribeños, ha sido su creciente diversificación, descentralización y expansión en nuevos espacios, con nuevos temas y nuevas actoras o actoras antiguas con nueva visibilidad y audibilidad, –afro latinas, indígenas, jóvenes, de diversidad sexual, aportando a la democratización de los feminismos, al **posicionar críticas paradigmáticas y epistemológicas al actuar y teorizar feminista, trayendo una complejidad desestabilizadora**, con sus propias cosmovisiones, aportes, evidenciando las ausencias en los discursos y practicas feministas actuales. Y ha habido también una extensión significativa, de algunas dimensiones de las agendas feministas, de empoderamiento, en las agendas de los movimientos de mujeres urbano populares, movimientos de mujeres indígenas y campesinas, alimentando las luchas por desarrollar su propio proceso de ser sujetos de cambio, personal y colectivo. Las agendas feministas se han vuelto apropiables, mestizadas, complejizadas desde muchas otras vertientes y posicionamientos. Son voces que democratizan y amplían las miradas feministas, porque alimentan nuevas visiones transgresoras que se nutren de lo avanzado y al mismo tiempo evidencian los límites de lo logrado, aportando a una perspectiva de interculturalidad como co-sustancial a las propuestas democráticas radicales a las que aspiran los feminismos.

Ha habido así una **ampliación exponencial de las agendas feministas**, desde el activo reconocimiento y politización del genero como una categoría de análisis en permanente e insoslayable articulación con los otros múltiples sistemas de dominación que viven las mujeres y que forman el entramado de sus específicas y multiplicadas formas de exclusión.: la raza, la clase, el sexo, el genero, la nacionalidad....no existen mas que formando parte de una red compleja de relaciones mutuas” (Preciado 2008), lo que hace urgente recuperar una perspectiva de interseccionalidad..

## Los gobiernos

A su vez, a lo largo de estos 15 años, y desde la capacidad de propuesta y de presión de los movimientos feministas y de mujeres, y la existencia de feminista en instancias de gobierno, los gobiernos han generado institucionalidad de genero, mayor igualdad ante la ley, planes de igualdad, políticas de afirmación positiva, leyes contra la violencia domestica, física y sexual; se ha logrado mayores equilibrios educacionales. Algunos gobiernos han asumido la paridad; hay mas mujeres parlamentarias, mas mujeres en cargos de decisión, por primera vez ha habido hasta hace unos meses, 3 Presidentas mujeres en ejercicio en la región. Mas y mas la igualdad de género comienza a ser un asunto publico político a ser reconocido y regulado por los estados a través de propuestas, normatividades y políticas publicas. Estos avances han ampliado indudablemente el imaginario de posibilidades democráticas. Sin embargo no ha logrado romper el círculo vicioso de la exclusión múltiple que viven las mujeres

Y es que estos avances no han tenido como corolario ni la equidad social ni la equidad entre mujeres y hombres (Portugal, Torres). De allí que una constante en las evaluaciones sobre el cumplimiento de la PAM en Beijing más cinco y Beijing más 10, aportadas desde los feminismos latinoamericanos, vuelven a ser asombrosamente vigentes en Beijing más 15: la evidencia que lo cumplido no ha sido mucho, ha sido desigual, parcial, fragmentado, sin sentido de acumulación ni de armonización entre las diferentes áreas críticas de la PAM. Constatando que las Metas del Milenio, rebajan dramáticamente la vara conquistada en Beijing y que, a pesar de haber sido asumidas mucho más entusiastamente por los Estados -sin esforzarse en colocar la implementación de la PAM como requisito indispensable para su cumplimiento real- parecería que no se darán las condiciones reales para ser alcanzadas en el 2015. Este desdibujamiento del potencial político de la PAM queda evidenciado en la declaración de la sociedad civil en la reunión de Beijing más 15, constatando la reducción de espacios para que las organizaciones de mujeres influyeran a la toma de decisiones en el proceso de revisión de Beijing + 15. La declaración oficial se hizo sin consulta previa a la sociedad civil, significó un paso atrás porque fracasó en reafirmar a la PAM y en establecer un férreo compromiso – a todas luces insoslayable, luego de la experiencia de 15 años- con su implementación; fue celebratoria, no tomó en cuenta las aceleradas transformaciones globales y locales tenidas en estos 15 años; ni los nuevos escenarios y los nuevos temas que colocan estas transformaciones.

En estos 15 años, lo avanzado por los Estados de la región en el cumplimiento de la PAM, tampoco ha logrado dar cuenta de la realidad pluriétnica, pluriclásista, multicultural de la región latina caribeña. Mas aun, el reconocimiento de la diversidad cultural, débilmente contemplada, comienza a ser una urgencia impostergable para el cumplimiento de la PAM para todas las mujeres. No hacerlo es desconocer la existencia de un sujeto mujer múltiple, diferenciado, racializado, sexuado, de características multiculturales y pluriétnica teñidas dramáticamente de desigualdad y exclusión. . Esta lucha por su reconocimiento como sujetos sociales y políticos –una de las recomendaciones empoderadoras de la PAM- no parece haber impactado aún en las lógicas estatales. Y, en todas estas diversidades de vida, los derechos sociales, económicos y culturales, junto con los derechos sexuales y reproductivos, son los menos respetados.

Estas son algunas de las áreas en disputa entre Estado y sociedad civil, lo que abre otra dimensión central a las agendas feministas: la democratización de la política, con las voces de la ciudadanía. De otra forma, parecería que la participación “se tornó mucho más funcional para la legitimación de los gobiernos y canalizar los conflictos sociales, que para producir avances efectivos en las políticas públicas y en su efectivización en derechos” (ALOP, 2007). De allí que institucionalidad y prácticas novedosas y participativas, procesos de descentralización, mecanismos de fiscalización ciudadana, coexisten “ (...) con una práctica política empobrecida, autocentrada y autorreferencial, de puertas adentro, incapaz de colocar en debate las restricciones y condicionamientos que la economía capitalista y la inserción de América Latina en la economía global le plantean a la democracia” (Celiberti 2004).

Es necesario decir sin embargo que la región latinoamericana ha tenido sin duda una ventaja: el Plan de Acción Regional de la CEPAL (Unidad de la Mujer), instancia que ha favorecido una mayor institucionalización y ha estado permanentemente abierta a la

opinión y capacidad de propuesta de la sociedad civil y los movimientos de mujeres y feministas.

Y también decir que, a pesar de las crecientes críticas al carácter antidemocrático de Naciones Unidas, hemos tenido una agencia, como UNIFEM, con feministas en alianza y complicidad con las causas feministas globales, y latinoamericanas. En este momento, Gladys Acosta, la actual directora, es una feminista histórica de Flora Tristán.

### **Las tensiones y las pistas**

Por todas estas dinámicas, estas nuevas presencias, estos nuevos horizontes de cambio, por aquellas dimensiones contraculturales de las luchas feministas, las agendas de las sociedades civiles /movimientos feministas son diferentes a las agendas de los gobiernos, aunque tengan puntos importantes de intersección, .Su aporte es el incorporar una política cuyo lugar no sea solo el estado, sino también la transformación de lo social, la politización de lo cotidiano, abriendo espacio para nuevas voces y sensibilidades, aportando otras formas de pensar lo social y lo político, recuperando la transformación de la vida cotidiana, alimentando una nueva subjetividad desde el reconocimiento de las múltiples identidades y diversidad cultural, etc. Las agendas de los movimientos abren la posibilidad de ir generando corrientes de opinión favorables y alianzas coyunturales o estratégicas entre los feminismos y con otros movimientos e instituciones democráticas, que refuercen y posicionen aquellos derechos o significados que no están aun colocados en el horizonte político de los Estados. Evita lo que Melucci llama la “miopía de lo visible” que se concentra básicamente en los aspectos mensurables de la acción colectiva – su relación con los sistemas políticos y sus efectos en las políticas publicas- ignorando o minimizando todos los aspectos de la acción tendientes a la producción de códigos culturales y subversión de lógicas y sentidos.

### **Tensiones**

Una tensión central: No parecería posible, como pretenden los Estados, cumplir las recomendaciones de la PAM o incluso las Metas del milenio, la pretendida erradicación de la pobreza, o democratizar ka eficacia de la ayuda con un modelo de crecimiento económico que priorice las inversiones, la extracción y destrucción de los recursos naturales, con el intento de controlar lo que los indígenas posicionan como bienes comunes de la naturaleza, como el agua, o con la permanente violación de los derechos a la tierra y territorio de las comunidades; que en America Latina esta destruyendo sus ecosistemas (como lo evidencia la concesión de crecientes lotizaciones petroleras, gasíferas y mineras, alimentados por los Tratados de Libre Comercio). Todo ello a su vez esta generando movilizaciones históricas, pero también grandes masacres, (como la de Bagua, en Perú). En todas estas luchas de defensa del medio ambiente, el territorio, la pluralidad cultural, hay una activa participación de las organizaciones de mujeres. Todas estas luchas tienen también cara de mujer.

Y en todas estas luchas, la autonomía feminista es específica en relación a la defensa, visibilización y articulación de las luchas por los derechos de las mujeres, pero se inscribe en una lucha autónoma más amplia: de la sociedad civil frente al estado, frente a sus arbitrariedades, practicas antidemocráticas, a la defensa y ampliación de derechos ciudadanos

Todo esto nos coloca frente a una creciente y hasta ahora irresoluble y agudizada tensión entre democracia y desarrollo económico. Y nos coloca, también en la urgente necesidad como dice Arturo Escobar, y como discutíamos ayer en la reunión de las redes, de repolitizar la noción de “desarrollo”, colocándonos ante la urgencia de alimentar una nueva ética del desarrollo, con un cambio significativo del modelo prevaleciente, (etnocéntrico, depredador de la naturaleza,) impuesto por las grandes centros de poder político y las grandes empresas trasnacionales; una nueva ética que subordine los objetivos económicos, de la productividad y la ganancia, a los criterios ecológicos, de dignidad humana de igualdad de género y bienestar ciudadano, alimentada desde otras múltiples cosmovisiones y no solo desde la imposición de la perspectiva occidental etnocéntrica y, de muchas formas, colonial..

### **Pistas**

En estas condiciones, como asumir esta agenda de la eficacia de la ayuda, fortaleciendo y empoderando a las actoras y sus movimientos? Como se mide la eficacia en estos procesos? Como preservar los roles estratégicos de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en su aporte a los contenidos y orientaciones de la EA como hacia el empoderamiento como expresión de la sociedad civil., como nos pregunta Nava San Miguel?

Esta doble estrategia feminista - de transversalizar y empoderar- en la forma en que se dan los criterios de la ayuda, corre el riesgo de privilegiar una de sus dimensiones, la incidencia en la transversalidad, en desmedro de otra – empoderamiento, sustentada en las estrategias más autónomas de la sociedad civil y sus movimientos- sin visualizar que ambas se potencian mutuamente. Incidir en el empoderamiento de las mujeres, desde sus experiencias colectivas, desde la afirmación de la conciencia del derecho a tener derechos, amplía también el horizonte democrático, a su vez que enriquece las políticas públicas, con exigencias de reconocimiento de la diversidad, y democratiza la política con nuevas presencias, nuevos temas, nuevos horizontes de derechos. Es otra forma de pensar la gobernabilidad, privilegiando su dimensión democrática.

De allí la importancia de recuperar la complejidad del rol de las sociedades civiles y sus movimientos: en la lógica de los estados, una demanda se convierte en política pública no por la gravedad que encierra ni por el grado en que ya esta incorporado en las conciencias subjetivas de las mujeres, sino por la legitimidad que haya logrado en públicos más amplios, aumentando su capacidad de presión, de generar contra-públicos, de alimentar nuevos sentidos comunes, más democráticos, de subvertir la lógica del orden y seguridad por libertad y derechos a una vida en dignidad. Alimentar estos procesos de ampliación de las subjetividades ciudadanas afirmativas y cómplices con las luchas por los derechos es uno de los retos de los movimientos feministas y de la cultura política democrática.

### ***Finalmente...***

La riqueza de la diversidad feminista, su compromiso insoslayable con la democratización de la sociedad y de la política, requiere visibilizar y empoderar actoras diversas, específicas y en articulación; requiere estrategias sostenidas hacia los Estados para aumentar su capacidad de incidencia, ampliar sus alianzas y efectivizar la

perspectiva de género transversal. . Pero requiere también la visibilización y empoderamiento de estrategias autónomas, contra culturales, de interacción Inter seccional y de ampliación de las alianzas hacia otros movimientos y causas democráticas. Esta dimensión de las agendas, por generar espacios democráticos para los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la justicia económica, la economía del cuidado, la justicia ambiental, - es una de las contribuciones más potentes a la democratización de las sociedades y a alimentar políticamente las complicidades y alianzas feministas.